

# HACIA UN TRABAJO SOCIAL DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD ANTE EN SEXISMO Y PATRIMONIALISMO MASCULINO

Cruz García Lirios<sup>1</sup>, Miguel Bautista Miranda<sup>2</sup>, María Luisa Quintero Soto<sup>3</sup>, María de Lourdes Morales Flores<sup>4</sup>, Lorena Damaris Quintana Alonso<sup>5</sup>, Felipe de Jesús Vilchis Mora<sup>6</sup>

## RESUMEN

Desde los orígenes del Trabajo Social y hasta su etapa contemporánea, la promoción para la inclusión, la equidad y la responsabilidad ha sido una constante. En este sentido, el objetivo del presente trabajo es puntualizar el espíritu de la profesión aún y cuando ha emergido en un autoritarismo estatal que se cristalizó en patrimonialismo y sexismo. A partir de una revisión de los postulados de Bourdieu acerca de la dominación social, el pensamiento práctico, habitus, campos y capitales, el presente ensayo muestra las barreras que suponen la exclusión social y el misogonismo. Con base en la literatura consultada, se advierten líneas de reflexión e investigación relativas al sexismo ambivalente que suponen los servicios públicos en donde se enaltecen atributos a la identidad femenina, pero en función de la identidad masculina.

**Palabras clave;** exclusión, sexismo, patrimonialismo, inclusión, equidad

## ABSTRACT

Since the origins of Social Work and to its present stage, the promotion for inclusion, fairness and responsibility has been a constant. In this sense, the objective of this work is to

---

<sup>1</sup> Estudios de Doctorado en psicología, Profesor de asignatura, UAEMEX-UAPH 5622 6666 ext. 47 385 [garcialirios@yahoo.com](mailto:garcialirios@yahoo.com)

<sup>2</sup> Doctor en Trabajo Social, Profesor de Tiempo Completo, UAEMEX-UAP, Chimalhuacán: [miguelbautista76@yahoo.com.mx](mailto:miguelbautista76@yahoo.com.mx)

<sup>3</sup> Doctora en Ciencia Política, Profesora de Tiempo Completo, UAEMEX-UAP, Nezahualcóyotl: [quinluisa@yahoo.com.mx](mailto:quinluisa@yahoo.com.mx)

<sup>4</sup> Doctorante en Trabajo Social, Profesora de asignatura, UNAM-ENTS, Nezahualcóyotl: [malumoflo7416@gmail.com](mailto:malumoflo7416@gmail.com)

<sup>5</sup> Licenciada en Trabajo Social, UAEMEX-FACICO, Toluca: [loredama@hotmail.com](mailto:loredama@hotmail.com)

<sup>6</sup> Licenciado en Trabajo Social, Profesor de Tiempo Completo, UAEMEX-UAP, Huehuetoca: [fdvilchism@uaemex.mx](mailto:fdvilchism@uaemex.mx)

point out the spirit of the profession even if has emerged in a state authoritarianism which was crystallized from patrimonialism and sexism. From a review of the principles of Bourdieu about social domination, practical thinking, habitus, field and capital, this test shows the barriers of social exclusion and misogynismo. Based on the literature, lines of reflection and research on the ambivalent sexism involving public services where female identity attributes are noticed haughty, but depending on male identity.

**Keywords;** exclusion, sexism, patrimonialism, inclusion, equity

## INTRODUCCIÓN

El propósito del ensayo es discutir las dimensiones de la categoría de “dominación masculina” enunciada por Bourdieu ante la promoción del círculo virtuoso de la equidad y la responsabilidad entre las identidades femeninas y masculinas. Para tal objetivo; 1) se exponen el sexismo y la virilidad indicados por el honor, la fuerza, el poder y la gloria con la finalidad de; 2) establecer los ejes de promoción de la equidad y responsabilidad entre las identidades de género y; 3) proponer escenarios de discusión, consenso y corresponsabilidad acordes a una diversidad de identidades diferentes a la femenina y masculina.

En principio, el corpus teórico que Bourdieu construyó parte de un sentido práctico y termina en el constructo de habitus o disposiciones heredadas y aprendidas a lo largo de los primeros años del individuo.

Se trata de una lógica práctica que refleja la cotidianidad de las sociedades, cuando menos aquellas que avanzaron hacia la construcción de referentes prácticos no sólo para entender las relaciones con otras sociedades, sino para saber internamente las relaciones de dependencia entre dos identidades: masculina y femenina.

A diferencia de una lógica abstracta hegemónica como el psicoanálisis en la que existen normas socioculturales que inhiben o facilitan las acciones, la lógica y el sentido práctico supone una ausencia de referentes porque el propósito es forjar las disposiciones con la más mínima reflexión de las causas y las consecuencias.

Por consiguiente, las oportunidades dan lugar a las capacidades, sean estas heredadas o aprendidas, dejando a un lado la reflexividad y el consenso.

Tal postura, quizá no conlleva un posicionamiento reduccionista, pero si enaltece la trascendencia de las dicotomías; individuo-sociedad, estructura-agencia o masculinidad-feminidad.

La lógica y el sentido práctico son más bien una circunstancia multidisciplinar que permiten no sólo superar las dicotomías, sino además establecer los lineamientos pertinentes en la construcción de la equidad.

El corpus teórico de Bourdieu (1996) abona a la práctica profesional de Trabajo Social no sólo por el sentido cotidiano de habitus, campos y capitales, sino porque la historia de la disciplina se circunscribe al Estado benefactor y neoliberal la cual inhibe la equidad y la responsabilidad entre las identidades de género.

Es así como la intervención del Trabajo Social y su práctica profesional han sido confinadas a la reproducción de las diferencias entre los sexos al legitimar la dominación masculina en los dichos y hechos.

Tal es el caso de la mediación de conflictos en la que la patria potestad es definida por un estudio socioeconómico y entrevistas relativas a los capitales sociales y los recursos financieros del conyugue con respecto a las carencias de la contraparte.

O bien, la atención a víctimas se realiza a partir de sus procesos de indefensión para intervenir en sus habilidades sociales y emprendedoras con la finalidad de incorporar a la dinámica del mercado a quienes han sido violentadas o explotadas.

Por consiguiente, la teoría de la dominación masculina de Bourdieu (1996) es un marco teórico esencial para develar la estructura de división sexual que prevalece en ámbitos familiares, escolares o laborales y que se disemina entre las identidades de género.

## **EL SEXISMO COMO INSTRUMENTO IDEOLÓGICO DE DOMINACIÓN**

Bourdieu (1996) observa diferencias socialmente establecidas en el trabajo que a las mujeres degrada y a los hombres enaltece.

Se trata de atribuciones a dos identidades; femenina y masculina a partir de las cuales se observa la naturaleza biológica y social de la dominación masculina sobre la sumisión femenina.

La dominación masculina, para los propósitos del presente ensayo está configurada por un sexismo, a la vez que éste incluye a la virilidad y ésta es indicada por la gloria, el honor, el poder y la fuerza.

En la perspectiva de Bourdieu, el sexismo es una ideología que justifica las diferencias entre los géneros o identidades masculinas y femeninas, inhibe la liberación de la identidad femenina y exagera la virilidad masculina.

En relación con la virilidad, el sexismo es un campo en el que el habitus de la virilidad o las disposiciones a obtener la gloria de triunfo, el poder de decisión, el honor familiar y la fuerza de voluntad.

Por consiguiente, la dominación masculina es en primera y última instancia un habitus de control de la identidad femenina.

### **LA VIRILIDAD COMO FACTOR DE DOMINACIÓN SEXISTA**

Bourdieu (2011) plantea que un habitus no únicamente es heredero del patriarcado, además supone un patrimonio: se domina a la identidad femenina porque se asume como propiedad de la identidad masculina. Esto es así porque en el fondo la virilidad refleja la exclusión de la identidad femenina a la que se le atribuye una sumisión.

Por consiguiente, en el honor, la gloria, el poder y la fuerza son instrumentos de dominación, pero también son un fin en sí mismo. Demostrar que se es viril implica definir una identidad dominante y una identidad dominada. A menudo, la virilidad es sinónimo de violencia y agresión.

En un sentido práctico, el habitus de la virilidad cobra sentido cuando trasciende la criminología y la victimología para demostrar que históricamente ha estado presente como resultado de las diferencias entre hombres y mujeres.

Mientras que el reduccionismo psicológico centra su análisis en los primeros años de la identidad masculina para explicar y justificar se esencia agresiva, en un sentido práctico la violencia es transmitida por grupos incapaces de negociar, pero también la interrelación con grupos dialogantes no garantiza la concertación.

De hecho, la virilidad en un nivel discursivo se observa en la tolerancia, ya que una cultura patriarcal regula su violencia y agresividad para quienes son más bien negociadores de sus derechos.

El multiculturalismo, como ente patriarcal y viril, estriba en la tolerancia de otras culturas diferentes a la hegemónica siempre que no intenten contravenir los principios de poder, honor y gloria de la cultura dominante masculina.

Se trata de una división sexual que ni siquiera trata de justificarse. Las diferencias entre trabajo doméstico y trabajo fuera de la casa, los posicionamientos discursivos acordes a posturas y ademanes, así como el ajuste de los dichos a los hechos son ejemplos de la dominación patriarcal.

Por consecuencia, el habitus viril es más visible en la cotidianidad oculta de la explotación sexual y la trata de personas. En este escenario es posible advertir un habitus sexuado y sexuante. Es decir, un habitus que es producto de la división sexual, pero también es un factor de dicha asimetría entre los géneros.

### **LA GLORIA, EL HONOR, EL PODER Y LA FUERZA CRISTALIZADAS EN LA VIRILIDAD**

Bourdieu (2002) considera que en torno a la dominación sexual, la identidad masculina ejerce sobre su contra-parte femenina, un habitus como instrumento de diseminación del sexismo e implementación de la virilidad.

Es sabido que la libido es una energía psicológica que denota una sexualidad atribuible a una identidad dominante de los deseos y la pulsión de vida.

En este sentido, la libido dominante está presente en la **gloria** que supone alcanzar los triunfos y lograr las metas. La identidad masculina excluye a quienes no demuestran su libido dominante, a quienes no obtienen los logros que amerita pertenecer a un club sexualizado y sexuante.

De este modo, el **poder** es un estatus superior de libido dominante o la sexualidad que demuestra prevalecer por sobre otros valores culturales tales como el diálogo o la concordia.

El poder, a diferencia de la influencia, consiste en un modo demostrativo de la **fuerza** y el control que ejerce la identidad masculina sobre la identidad femenina. Es posible advertir que la distribución de servidores públicos por su género, pero también por el tipo de trabajo. En el caso de la identidad femenina, el poder es más bien persuasivo y en la masculina es más bien demostrativo de recursos (Mejía, García y Carreón, 2014).

Empero, el fundamento de la virilidad está en el **honor** puesto que no tendría sentido una fuerza desmedida en la consecución de logros y un poder absoluto ni la gloria que conlleva si no fuese socialmente reconocido y disuasivo de otras formas de dominación tales como la influencia.

La importancia del honor radica en los estilos parentales y familiares. De este modo, la reproducción de la dominación sexual es más proclive en los estilos parentales coercitivos y permisivos más que en los estilos democráticos o negociadores.

Es decir que una vida sin violencia no inhibe por sí sola dominación patriarcal, ya que los estilos permisivos más bien suponen el desplazamiento de la autoridad paternal en alguna institución o actor coercitivo (Graña, 2015).

En efecto, la dominación masculina es ante todo una cuestión de honor, ya que ante un cambio es la identidad masculina la que resiste más las turbulencias y es la identidad femenina la que se adapta mejor a las contingencias.

Honor, fuerza, poder y gloria son bienes simbólicos, patrimonio de la división sexual y la dominación masculina.

## **LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA DOMINACIÓN MASCULINA**

A decir de Bourdieu (1996), el matrimonio es una divisa de los bienes simbólicos que reflejan la división sexual.

Sin embargo, los bienes simbólicos son más que instrumentos de estatus y posición económica, son además evidencias de un sistema patrimonialista. Es decir que los bienes simbólicos se heredan junto con las disposiciones encarnadas en poses, posturas, portes o talentos de triunfo.

En un sentido político, el matrimonio es un enlace entre las familias que reproducen las asimetrías entre hombres y mujeres. En contraste, las familias que no siguen los lineamientos patrimoniales de herencia del poder, la gloria, la fuerza y el honor son asumidas como disfuncionales.

Si los recursos con que cuentan las familias son vistos como pertenencias de la identidad masculina, incluyendo la servidumbre femenina, entonces la administración pública es la extensión de los usos y costumbres familiares.

En este sentido, los puestos y cargos públicos no sólo son predominantemente ocupados los hombres, sino además son ejercidos desde una ideología sexista que excluye a los funcionarios avocados al bien común.

Ambos patrimonios, el familiar y el burocrático se transfieren de generación en generación a través de un habitus de liderazgo que sólo la identidad masculina puede asimilar y desarrollar.

De este modo, las diferencias entre los sexos están plenamente legitimadas a partir de la atribución que se hace a los líderes con una identidad masculina. La exclusión de la identidad femenina no sólo refleja una ideología sexista, sino además un patrimonialismo viril.

## **LA EQUIDAD ENTRE IDENTIDADES MASCULINAS Y FEMENINAS**

La equidad, en relación a la exclusión que supone el sexismo y la virilidad, es un sistema que garantiza las oportunidades según las capacidades de las identidades de género (Ávila, Ramos, Sánchez y Jiménez, 2014).

Las asimetrías justificadas por la naturaleza sexista de las identidades masculina y femenina y la demostración de tales diferencias mediante la virilidad, evidencian un sistema inequitativo en lo ideológico y en un sentido práctico.

Se trata de una dominación que produce inequidad, entendida como la discrepancia entre las oportunidades y las capacidades, entre una identidad masculina y otra identidad femenina.

Cuando el Estado genera oportunidades para que las identidades masculinas demuestren su virilidad, entonces limitan las capacidades de la identidad femeninas, pero también evidencian las carencias de las habilidades atribuidas a los hombres.

Es el caso de la sociedad del conocimiento en la que la influencia tiene un mayor valor que el poder.

Mientras que el poder es una demostración de la virilidad masculina mediante la fuerza y el honor, la influencia más bien es resultado de la diseminación de información que minimiza los logros y enaltece los medios más que los fines.

De este modo, Internet es un escenario en el que se observan las diferencias entre los géneros. La ridiculización de las identidades femeninas por parte de las identidades masculinas sólo estriba en su ausencia de virilidad, pero la violencia simbólica que ejerce una identidad femenina para con su contraparte masculina pone en crisis su virilidad.

Esto es así porque Internet es un agente de cambio poco asimilable por la identidad masculina, aunque muy asequible para la identidad femenina.



En Internet, el honor, el poder, la fuerza y la gloria son reducidas a simple información relativa a la lealtad de la identidad femenina con respecto a su contraparte masculina.

En virtud de que la información es diversa y olvidable, los bienes patrimoniales de la identidad masculina no se posan siquiera en la identidad femenina.

Existen demostraciones de patrimonialismo de la información tales como frases o imágenes de virilidad, pero estas no reproducen la dominación de la identidad femenina, más bien generan una impotencia de control.

La superación de las diferencias a partir de la diversidad de sexos y la heterogeneidad de las identidades supone la emergencia de una responsabilidad social (Martínez, Arcas y García, 2011).

De este modo, el ciclo virtuoso que va de la equidad a la responsabilidad social parte del principio de diversidad no sólo en cuanto a sexos o géneros, sino en torno a oportunidades y capacidades.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

En virtud de que el Trabajo Social consiste en la promoción de la equidad y responsabilidad desde un sentido práctico entre los géneros supone:

- 1.- La observación sistemática del sexismo y la virilidad en las esferas familiar y política entre hombres y mujeres (Mejía, García y Carreón, 2014).
- 2.- El establecimiento de los efectos sobre el soporte familiar y las identidades sexuales de la difusión sistemática de frases e imágenes concernientes a la superioridad de la masculinidad sobre la feminidad (Graña, 2015).
- 3.- La identificación de intereses comunes –virtudes y fortalezas– entre las identidades sexuales (Jiménez, Alvarado y Puente, 2013).

4.- El diálogo como instrumento de consenso y corresponsabilidad entre los géneros desde una lógica de la inclusión –garantía de entrada y salida de un proceso de oportunidades y capacidades– (Ávila et al., 2014).

5.- El establecimiento de una agenda de responsabilidad social a partir de la diversidad de sexos y la heterogeneidad de las identidades de género (Martínez, Arcas y García, 2011).

La incidencia de la promoción de la equidad y la responsabilidad en las políticas públicas será factible siempre que desde el Trabajo Social se advierta la emergencia de un paradigma de inclusión cristalizado en virtudes y fortalezas, oportunidades y capacidades diseminadas en la constitución de varias identidades de género.

En contraste, mientras que los estudios socioeconómicos y los diagnósticos se generen desde una visión patriarcal y patrimonialista, los profesionistas del Trabajo Social seguirán reproduciendo las estructuras sexistas y las agencias viriles.

En ambos procesos, reproducción de la dominación masculina y promoción de la equidad como de la responsabilidad entre las identidades de género, la formación de profesionistas de Trabajo Social cobra especial relevancia, ya que la discusión del sexismo y la virilidad es el inicio del establecimiento de una agenda incluyente de las formas y estilos de individual, parental, familiar y social diferentes a la identidad masculina y femenina.

Por consiguiente, la documentación de los estilos de vida alternos al femenino y masculino es menester para, desde la teoría de habitus, campos y capitales, avanzar hacia la construcción de un sistema y sentido práctico de inclusión, equidad y responsabilidad.

## REFERENCIAS

- Ávila, Mercedes., Ramos, Francisco., Sánchez, Pablo. y Jiménez, Laura. (2014). “Herramientas para promover la equidad en la educación superior. El sistema de garantías interno de calidad en la facultad de educación.” *Revista de Docencia Universitaria*, 12 (2), 183-203 [ISSN: 1887-4592]
- Bordieu, Pierre. (1996). “La dominación masculina”. *Revista de Estudios de Género*, 3 [consultado el 19 de enero de 2016 [www.udeg.mx](http://www.udeg.mx)]

- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto* [Field of power, intellectual field. Itinerary of a concept]. Buenos Aires: Montessor.
- Bourdieu, P. (2011). “Las estrategias de reproducción social”. México: Siglo XXI
- México: Siglo XXI Graña, Francois. (2015). “La pugna femenina por la equidad laboral. El caso de las primeras comunicadoras en la TV uruguaya.” *Cuadernos*, 36, 39-51 [DOI: : 10.7764/cdi.36.731]
- Jiménez, Virginia., Alvarado, Jesús. y Puente, Anibal. (2013). “Una aproximación del Trabajo Social desde la óptica de la psicología positiva (virtudes y fortalezas).” *Cuadernos de Trabajo Social*, 26 (2), 397-407 [DOI: 10.5209/rev\_CUTS.2013.v26.n2.40915]
- Martínez, Inocencia., Arcas, Narciso. y García, Margarita. (2011). “La influencia del género sobre la responsabilidad social empresarial en las entidades de economía social” *Revesco*, 105. 143-172 [DOI: : 10.5209/rev\_REVE.2011.v105.6]
- Mejía, Silvia., García, Cruz. y Carreón, Javier. (2014). “Roles y posicionamientos del Trabajo Social en torno al poder e influencia eurocentrista.” *Margen*, 75, 1-8 [consultado el 28 de enero de 2016: [www.margen.org/suscri/margen75/lirios.pdf](http://www.margen.org/suscri/margen75/lirios.pdf)]